

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático

Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día trece de febrero de dos mil catorce, se reunieron en la Sala Mario Molina situada en la Planta Baja del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en el Montaña, Delegación Tlalpan, los miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2014, encontrándose presentes: -----

-----  
El Ing. Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático; el M. en C. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); el Lic. Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador Nacional de Protección Civil (SEGOB); el Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el Lic. Leonardo Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (SENER); el Ing. Octavio Rangel Frausto, Oficial Mayor de la Secretaría de Economía (SE); el Dr. Carlos Almada López, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); el Lic. José Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Planeación Turística (SECTUR); la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Directora General de Políticas para el Cambio Climático de la SEMARNAT y Secretaria Técnica de la Comisión. -----

-----  
Asistieron al acto en calidad de invitados: el Dr. Mario Molina, Presidente del Consejo de Cambio Climático (C3) y Presidente del Centro Mario Molina (CMM); Dr. Juan Carlos Belausteguigoitia, Secretario del Consejo de Cambio Climático y Director Ejecutivo del Centro Mario Molina; la Dra. Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); el Dr. Carlos Valdez González, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (SEGOB); el Vicealmirante Salvador Gómez Meillón, Director General de Investigación y Desarrollo de la Secretaría de Marina (SEMAR); la Dra. Guadalupe Matías Ramírez, Jefa de Departamento de Sistemas de Información Hidrometeorológica; el Dr. Roberto Dondisch, Director General de Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); el Capitán Juan Carlos Ramos Flores, Director de Meteorología de la Secretaría de Marina (SEMAR); el Mtro. José María Valenzuela, Director de Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Energía (SENER); el Lic. Juan Antonio Dorantes, Asesor de la Subsecretaría de Comercio Exterior (SE); el Ing. Víctor Celaya del Toro (SAGARPA); el Dr. Hernán Villareal, Coordinador de Asesores del Subsecretario de Transportes (SCT); el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez,

Director General de Educación Superior Tecnológica (SEP); M. en C. Rocío del Carmen Alatorre Edén, Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos de la COFEPRIS (SALUD); Mtra. Eréndira Avendaño Ramos, Directora General de Planeación, (SECTUR); el Dr. Jorge Wolpert, Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda (SEDATU). -----

En uso de la palabra el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ing. Juan José Guerra Abud, dio la bienvenida a los asistentes expresando que el gran reto de la humanidad en este siglo es el cambio climático. Detalló que tal como lo comenta el Quinto Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático el planeta se está calentando por causas antropogénicas, razón por la cual los fenómenos hidrometeorológicos serán cada vez más intensos y frecuentes. -----

1) **Inauguración de la sesión y verificación de quórum.** -----

El Presidente Suplente de la Comisión cedió la palabra a la Secretaria Técnica, Mtra. Beatriz Bugada Bernal, quien informó que estaban presentes 7 de las 13 Secretarías integrantes, por lo que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interno de la CICC, se contaba con quórum legal para celebrar la Sesión, acto seguido el Ing. Guerra declaró legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2014. -----

2) **Aprobación del Orden del Día.** -----

En uso de la palabra el Ing. Juan José Guerra Abud, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Orden del Día: -----

1. Inauguración de sesión y verificación de Quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la CICC – 2013. -----
4. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de la CICC – 2013. -----
5. Aprobación del Primer Informe Anual de Trabajo de la CICC – 2013. -----

6. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la CICC – 2014. -----  
-----
7. Presentación sobre la situación del cambio climático global. -----  
-----
8. Consejo de Cambio Climático.-----  
-----
9. Estatus de las negociaciones internacionales en materia de cambio climático. -----  
-----
10. Aprobación del Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018. -----  
-----
11. Asuntos generales. -----  
-----

La Secretaria Técnica informó que no se recibieron comentarios a la propuesta de Orden del Día, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----  
-----

**Acuerdo 1. I/2014.- El Pleno de la Comisión aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la CICC, celebrada el 13 de febrero de 2014. -----  
-----**

- 3) **Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la CICC – 2013. -----  
-----**

La Secretaria Técnica en uso de la palabra informó que no se recibieron comentarios al proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, la cual fue enviada en la carpeta de trabajo para su revisión, por lo que una vez puesta a consideración del Pleno se aprobó por unanimidad, mediante el siguiente acuerdo: -----  
-----

**Acuerdo 2. I/2014.- El Pleno de la Comisión aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la CICC, celebrada el 29 de mayo de 2013, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interno de la Comisión. -----  
-----**

- 4) **Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de la CICC. -----  
-----**

La Secretaria Técnica informó que de los acuerdos levantados durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 29 de mayo de 2013, todos se cumplieron salvo el Acuerdo número 7.1ª Extraordinaria que está en proceso, pues hacen falta algunas designaciones al

Grupo de Trabajo de Vinculación con la Sociedad Civil, el cual sesionará el próximo 24 de febrero de 2014. -----

5) **Aprobación del 1er Informe Anual de Trabajo de la CICC – 2013.** -----

La Secretaria Técnica informó que no se recibieron comentarios al proyecto de 1er Informe Anual de Trabajo de la CICC – 2013, el cual fue enviado en la carpeta de trabajo para su revisión, por lo que una vez puesto a consideración del Pleno se aprobó por unanimidad, mediante el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo 3.I/2014.- El Pleno de la Comisión aprueba el Informe de Trabajo de la CICC 2013, con fundamento en los Artículos 47 fracción XIII y 48 fracción IV de la Ley General de Cambio Climático; y 5 del Reglamento Interno de la Comisión.** -----

6) **Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la CICC – 2014.** -----

La Secretaria Técnica informó que la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2014 fue enviado en la carpeta de la Sesión, sin que se hubiesen recibido comentarios al mismo.-- En uso de la voz el Ing. Juan José Guerra, mencionó que las actividades contenidas en ese Programa Anual, deben alimentarse por parte de todas las Secretarías para volverse una actividad transversal a todas las dependencias, solicitando que envíen cualquier aportación que consideren importante de incorporar y desarrollar a lo largo del presente año. -----

Dicho lo anterior, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Pleno el Programa Anual de Trabajo 2014, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo 4. I/2014.- El Pleno de la Comisión aprueba el Programa Anual de Trabajo 2014, con fundamento en los Artículos 48 fracción IV de la LGCC; 6 fracción II, 8 fracción V y 10 fracción VII del Reglamento Interno de la Comisión.** -----

7) **Presentación sobre la situación del cambio climático global.** -----

El Ing. Juan José Guerra, cedió la palabra a la Dra. Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), quien retomando información

del Quinto Informe emitido por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), manifestó que las actividades realizadas por el ser humano son la principal causa del cambio climático. Que de acuerdo a lo observado a lo largo del tiempo, de 1750 a la fecha ha aumentado la concentración de CO<sub>2</sub> en un 40% y los océanos han absorbido alrededor del 30% de dicha concentración, lo que ha acidificado el mar.-----

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, señaló que, un claro ejemplo del desequilibrio actual del medio ambiente es el caso de la mariposa monarca, pues tras haber años en que la colonia de la zona núcleo era de más de 2 hectáreas, durante el año pasado llegó apenas a media hectárea, aunque en México la zona núcleo es de cero tala, lo anterior como resultado de que en Estados Unidos no hay un control eficiente del uso de herbicidas y plaguicidas de deforestación, por lo que ha minado su desarrollo y presencia en el mundo. -----

El Ing. Guerra le cedió la palabra una vez más a la Dra. Martínez, quien finalizó su participación comentando que los costos de no actuar a tiempo contra el cambio climático, serán cada vez mayores, pues mientras exista un déficit en el tema de adaptación y no se logre un acuerdo formal en cuanto a la reducción de emisiones, las pérdidas económicas globales agregadas se incrementarán. --

El Presidente Suplente de la Comisión, agradeció la intervención de la Dra. Amparo Martínez y comentó que en el mundo existen dos grandes foros que buscan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI's) de manera formal, uno de ellos a través de la Conferencia de las Partes (COP), del cual Perú será sede en este año y se espera fincar un avance significativo para la reunión de París de 2015, para lo cual México ya lleva una aportación importante con la Ley General de Cambio Climático. El otro esfuerzo importante es el Foro de las Principales Economías sobre Energía (MEF por sus siglas en inglés), mismo que se ha reunido en Washington y en Cracovia, en ediciones anteriores y del cual México será la próxima sede. En este foro se reúnen las 17 economías que generan más del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial y de acuerdo a lo observado por el Ing. Guerra Abud, es en este tipo de reuniones dónde él considera se pueden generar compromisos para alcanzar un Acuerdo global de naturaleza jurídica vinculante en 2015, a fin de mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C.-----



8) Consejo de Cambio Climático.

A continuación, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales agradeció la participación, presencia e invaluable apoyo del Dr. Mario Molina, Presidente del Consejo de Cambio Climático (C3) y del Centro Mario Molina, por haber analizado el contenido del Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018 (PECC).

El Dr. Molina, manifiesta que para afrontar el cambio climático, primero, hay que reducir las emisiones de bióxido de carbono, que a la vez es el principal y más difícil de mitigar por su estrecha relación con la actividad económica; y al mismo tiempo, reducir también la presencia del carbono negro y el metano. Reconoce que reducir la emisión de los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC) tiene una gran implicación en el tema de salud, pues son los más abundantes en la contaminación urbana, situación presente en toda ciudad y que contribuye al cambio climático.

Sin embargo, considera importante recalcar que no por erradicar los CCVC implica dejar de mitigar los GEI's, por eso la importancia de cuantificar en distintas escalas la contaminación de unos y otros. Así mismo, considera que una de las estrategias a seguir a nivel mundial, es establecer un precio a las emisiones, todo bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMUNCC), pues pese a que considera complejo llegar a un acuerdo jurídico vinculante en 2015, hay esfuerzos independientes que buscan reducir las emisiones, como es el caso de China.

En Estados Unidos, el tema de la ciencia del cambio climático se ha politizado, incluso llegando al punto de considerarla una farsa, sin embargo, en los últimos meses la información circulante ha logrado eliminar un poco el sesgo en el que la población ha vivido, logrando reconocer que el cambio climático está ligado a las actividades humanas, que no es una problemática de final de siglo sino una que ya nos está impactando y que de no actuar ahora, de manera preventiva, va a costar mucho más a la economía actuar respondiendo a los efectos del cambio climático, pues al final de cuentas, el planeta no está funcionando como debería, desde hace mucho tiempo.

En cuanto al PECC 2013-2018, el Dr. Molina comenta que lo considera un buen ejercicio del Gobierno Federal, ya que a México le conviene actuar a la brevedad ante los efectos del cambio climático, pues aunque identifica tres tipos de medidas en el Programa, las de ganar-ganar que nos conviene emplear en lo inmediato; algunas otras que si bien son costosas, deberán redituarse al país en

competitividad; y por último otras medidas no costosas en sí, pero que son necesarias para prepararnos y competir por atraer recursos financieros internacionales que impulsen más acciones de mitigación. -----

Así mismo, expresó que los lineamientos de la SHCP son muy rígidos y que por ello, no permiten explicar de manera más abierta el contenido completo del PECC, por eso considera necesario preparar un documento que comunique de manera más clara a la sociedad qué acciones tomará el Gobierno Federal para hacer frente al cambio climático y cómo están priorizadas las medidas de acuerdo a los requerimientos de la situación actual de vulnerabilidad del país, así mismo, deberá explicar que el PECC es solo el esfuerzo a nivel federal, al que habrá que sumar a los demás sectores y actores para lograr la meta aspiracional nacional de reducir 30% las emisiones al 2020. El Dr. Molina finalizó su participación diciendo que el PECC es resultado de un enorme y productivo trabajo. -----

En uso de la palabra el Ing. Juan José Guerra Abud, manifestó que pone a disposición de las dependencias que así lo requieran, las consideraciones y observaciones realizadas por el Consejo de Cambio Climático al PECC 2013-2018. -----

La Secretaria Técnica sometió a consideración del Pleno aceptar las aportaciones hechas por el Consejo de Cambio Climático, mismas que fueron entregadas a los asistentes a la Sesión en el documento de trabajo, aprobándose por unanimidad las aportaciones hechas por el Consejo de Cambio Climático mediante el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo 5. I/2014.- El Pleno de la Comisión aprueba las contribuciones del Consejo de Cambio Climático al Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018.** -----

En uso de la palabra el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, comentó que en cuanto a implementar acciones no tan costosas, está el ejemplo del sector de transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), quienes han avanzado mucho con el programa de evitar la compra de vehículos chatarra provenientes de Estados Unidos. -----

El Ing. Juan José Guerra, cedió la palabra al Vicealmirante Salvador Gómez Meillón, Director General de Investigación y Desarrollo de la Secretaría de Marina (SEMAR), quien comentó que el territorio marino nacional es 1.5 veces más grande que el terrestre y que aunque la mayor actividad

con la que se relaciona a la SEMAR es como un ente de seguridad, ésta también cuenta con institutos de investigación que generan valiosa información que podría emplearse en otras áreas, pero que desafortunadamente de las doce líneas de acción que se hacen, sólo tres de ellas quedaron reflejadas en el PECC 2013-2018 y de esas solo una cuenta con presupuesto. -----

El Dr. Carlos Almada López, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), expresó su admiración y respeto a la presencia y comentarios del Dr. Molina; y se refirió al programa de sustitución de la flota vehicular como una de las medidas que entrarían en las de ganar-ganar citadas por el Dr. Molina, pues al no ser solamente sustitución a nivel federal, sino también del transporte público y trabajando en conjunto con la SCHP y la SEMARNAT, el costo-beneficio de esta acción tiene todo para ganar, tanto en el tema de reducción de emisiones, como en protección de la infraestructura y del ambiente al reducir la presencia de gases nocivos a la salud. -----

El Lic. Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador Nacional de Protección Civil, resaltó la importancia que tuvo la dependencia a su cargo al contribuir al diseño del Atlas Nacional de Riesgos, ya que con ello se podrá conocer con mayor precisión la vulnerabilidad del país, la cual incluirá una importante área de administración de riesgos. Lograr concentrar la información de diversas fuentes (al momento cuentan con 84 mil capas de información), permitirá una actualización permanente de la situación de vulnerabilidad que guarda el país en materia de cambio climático, pues son éstos efectos los que más afectan la vulnerabilidad de México. -----

Así mismo, comentó que está en proceso lograr que el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) incluya y aplique criterios de cambio climático. Terminó su participación, presentando al nuevo Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el Dr. Carlos Valdés González. -----

**9) Estatus de las negociaciones internacionales en materia de cambio climático.** -----

El Ing. Juan José Guerra Abud, presentó al Dr. Roberto Dondisch, Director General de Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), quien expuso sobre las negociaciones internacionales en materia de cambio climático. Mencionó que el siguiente encuentro importante en la materia es la COP de Lima, Perú, para la cual se han creado diversos grupos de trabajo en aras de fortalecer los esfuerzos internacionales por hacer frente al cambio climático. Además considera que

exista o no un acuerdo resultado de dicha COP, debe buscarse una solución alternativa, pues augura que mientras China y Estados Unidos no se pongan de acuerdo y firmen algún arreglo, ninguno de los otros países tomará medidas concretas al respecto. Así mismo, reconoce que 2015 no es un buen año en materia de negociaciones internacionales, pues con el término del mandato presidencial de Barack Obama, los demás países se reservan comprometerse ampliamente en diversos temas, hasta no tener claro el panorama de lo que ocurrirá con la política interna de Estados Unidos. -----

El Dr. Dondisch definió la COP de Varsovia como una negociación complicada y de último minuto, como suelen ser las negociaciones de 36 horas seguidas, y de la cual aunque no se lograron los convenios marco, sí sesionaron los 5 órganos y hubo como resultado la creación del “Mecanismo de Varsovia”, nombre acuñado por el Dr. Dondisch y el Mtro. Rodolfo Lacy. En la COP de Varsovia, se tomó especial atención a la petición que Brasil realizó, la cual habla de responsabilidades históricas, que si bien es cierto, tuvo un gran respaldo, lo único que dio como resultado fue empantanar las negociaciones y con ello difuminar el objetivo central de limitar el calentamiento global. -----

Finalmente el Dr. Dondisch, comentó que considera que el tener aire limpio, es un lujo que quieren darse los países desarrollados pero que para aquellos en vías de desarrollo sería algo casi imposible de costear, y que a su vez coinciden con ser los países más vulnerables a los efectos del cambio climático y a quienes se les ha restringido el acceso a financiamiento para adaptarse y combatir el cambio climático. De ahí la importancia de salir de la COP de Lima con los elementos base acordados para llegar a la Reunión de París y concretar un acuerdo factible.-----

El Presidente Suplente de la Comisión agradeció la intervención del Dr. Dondisch y comentó que durante la pasada COP de Varsovia, tuvo la oportunidad de reunirse en privado con el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, quien lo dejó sorprendido al tener muy presente todas las acciones que México, como nación, ha empezado a desarrollar en materia de cambio climático. Del mismo modo, considera que será en reuniones de este tipo, en las que se podrá lograr un compromiso importante a nivel internacional. Una oportunidad de esto es la Cumbre de Cambio Climático convocada por el Secretario General de la ONU para septiembre de este año. -----

**10) Aprobación del Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018.** -----

-----  
El Ing. Juan José Guerra Abud, tomó la palabra para presentar al Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, quien explicó que el PECC 2013-2018 se vino trabajando desde junio de 2013 con todas las Secretarías, organizando grupos de trabajo que contribuyeron directamente a la formulación del PECC 2013-2018, el cual a diferencia del PECC pasado que era más bien un menú de opciones, éste tiene un presupuesto que respalda cada línea de acción e incluye metas identificadas en los Programas Sectoriales de cada dependencia que contribuyen al esfuerzo contra el cambio climático. Así mismo, el PECC 2013-2018 está alineado en todo sentido con el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de las Tres Estrategias Transversales del Gobierno de la República. -----

-----  
El Programa contiene un preliminar del Atlas de Riesgos, identificando con ello 319 municipios del país como los más vulnerables y que también tienen infraestructura estratégica que se debe proteger tanto como a la población misma con la intención de hacernos resilientes al cambio climático. -----

-----  
El Mtro. Lacy continuó su exposición detallando que se realizó una cuantificación de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, con lo cual se ha podido identificar quiénes y cuánto están emitiendo a la atmósfera y emprender las acciones por mitigarlas. -----

-----  
El PECC 2013-2018 tiene cinco objetivos, que son: 1) Reducir la vulnerabilidad de la población y sectores productivos e incrementar su resiliencia y la resistencia de la infraestructura estratégica; 2) Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático; 3) Reducir emisiones de gases de efecto invernadero para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones; 4) Reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta, propiciando cobeneficios de salud y bienestar; y 5) Consolidar la política nacional de cambio climático mediante instrumentos eficaces y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad. -----

-----  
Así mismo, comentó que el Programa contiene indicadores numéricos de desempeño, los cuales nos obligan a cumplir con la meta aspiracional de reducir 30% las emisiones al 2020, no obstante que éste Programa es sólo el aporte del gobierno federal para lograr dicha meta, por lo que falta agregar la contribución de los sectores privado, social, Estados y municipios. Además, se contempla el desarrollo de instrumentos de vulnerabilidad, que permitirán planear acciones que reduzcan la

vulnerabilidad de la población y los ecosistemas ante eventos hidrometeorológicos extremos y otros factores de riesgo asociados al cambio climático. -----

Así mismo, el Mtro. Lacy comentó que el PECC 2013-2018 será flexible en cuanto al tema energético, pues las estimaciones plasmadas en el documento tendrán que ser actualizadas cuando existan las leyes secundarias de conformidad con la reforma energética recientemente aprobada en el Congreso; situación que posiblemente empate con la evaluación de cada dos años a las que se someterá la política nacional de cambio climático. -----

También señaló que otro punto a resaltar del Programa, es el de las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA por sus siglas en inglés), pues en el PECC 2013-2018 se mencionan varias en diferentes sectores, pero que para su realización es necesario contar con recursos internacionales, siendo un ejemplo de ello la NAMA de vivienda, la cual es actualmente financiada por los gobiernos de Alemania y el Reino Unido. -----

Se resaltó el hecho de que para cada acción contenida en el PECC 2013-2018, se elaboró una ficha que contiene nombre del responsable, presupuesto, tiempos de ejecución y, en el caso de las acciones de mitigación, la cuantificación en la reducción de emisiones, logrando con ello tener un total de 197 líneas de acción, de las cuales 181 son de alto impacto, lo cual implica que la contribución real del PECC para lograr la meta aspiracional es de 38%. -----

El Ing. Juan José Guerra Abud, en uso de la palabra recalcó que el proyecto del Programa ha sido discutido y negociado con cada una de las dependencias integrantes de la Comisión. Que espera que de tener comentarios adicionales, éstos sean enviados a la brevedad, pues el borrador final del PECC 2013-2018 puede ser enviado hasta el 17 de febrero. -----

La Secretaria Técnica comentó que los comentarios que se reciban serán integrados al PECC 2013-2018 y que se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el borrador final aprobado por la Comisión, para que una vez concluido el proceso de validación y sea publicado antes del 30 de abril de 2014, sea de dominio público de acuerdo con el mandato de la LGCC. -----

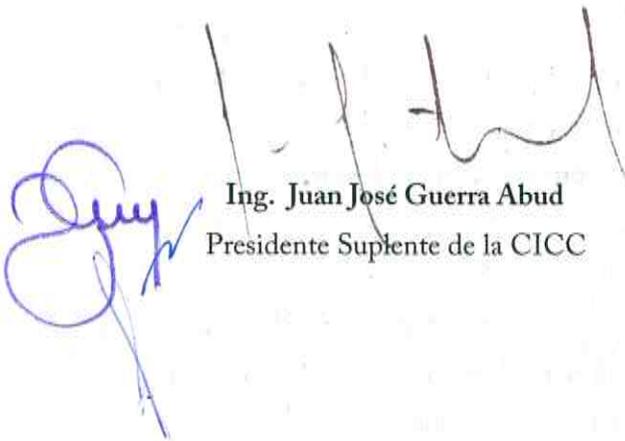
La Secretaria Técnica sometió a consideración del Pleno aprobar el Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018, el cual se aprobó por unanimidad mediante el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 6. I/2014.- El Pleno de la Comisión aprueba el Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018 con fundamento en los Artículos 47 fracción V y 66 de la Ley General de Cambio Climático. El PECC 2013-2018 será enviado a las instancias correspondientes de conformidad con los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. -----

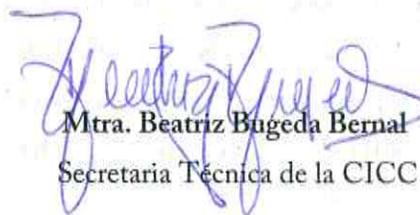
11) Asuntos generales. -----

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concluyó su participación comentando que el Cambio Climático es un tema muy serio, algo que no se debe tomar a la ligera y que es necesario emprender e implementar políticas públicas y acciones para contrarrestar sus efectos. -----

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se da por concluida siendo las 13:45 horas del día trece de febrero de dos mil catorce, firmando al calce el Presidente Suplente y la Secretaria de Actas, para los efectos legales a que haya lugar.-----



Ing. Juan José Guerra Abud  
Presidente Suplente de la CICC



Mtra. Beatriz Bugeda Bernal  
Secretaria Técnica de la CICC